

MARCHA DE NUESTRA ASOCIACION

REUNIONES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE A. M. E.

Reunión núm. 34.—Se celebró en Madrid el día 8 de octubre de 1968, a las doce horas, en los locales del Instituto Nacional de Meteorología. Asisten también los asociados, no pertenecientes a las Junta, doña Felisa Martín Bravo, don Jaime Castejón Chacón, don Eloy González Vilariño y don Dámaso Villa Sánchez, pues se va a tratar el tema de presentar recurso de interposición contra el Decreto número 2.145, de 16 de agosto de 1968, y encontrándose en aquella oportunidad los citados socios en el Instituto, se les invita a participar en la reunión para que sirvan de portavoces ante los demás asociados de los asuntos tratados en Junta.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, pasaron a discusión las siguientes cuestiones que formaban parte del orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

2.º Aplazamiento de los actos programados para la primera jornada científica a celebrar en Salamanca. Ya que, dado lo avanzado del otoño y con vistas a la excursión a la Peña de Francia, el mes de noviembre es muy poco oportuno. Se acordó, por unanimidad, autorizar al señor Presidente para decidir el aplazamiento temporal de tal reunión, retrasándola para la próxima primavera.

3.º En relación con el recurso presentado por los funcionarios del Servicio pertenecientes a las Escalas de Meteorólogos y Ayudantes, el señor Tapia habla de las gestiones realizadas y se acuerda lo siguiente:

a) Avisar a los compañeros del Servicio residentes fuera de Madrid, para que envíen, debidamente legalizados, los «poderes generales de pleito», a fin de estar representados ante la Administración por los dos señores procuradores que se han designado.

b) Dar las necesarias explicaciones a todos los compañeros e invitar a los asistentes, no pertenecientes a la Junta, para que divulguen lo tratado en esta reunión, acelerando también lo más posible todos los trámites, ya que el 16 de octubre había de estar presentada al abogado toda la documentación pertinente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las catorce horas.

Reunión núm. 35.—Se celebró en Madrid el día 19 de diciembre de 1968, a las 12,30 horas, en los locales del Instituto Nacional de Meteorología, previamente convocada en fecha y forma oportuna. Excusaron su asistencia los señores Casals Marcén y Piñero Pérez. Asiste el señor Tapia Contreras como miembro honorario permanente de la Junta.

Abierta la sesión por el señor Presidente se trataron los siguientes asuntos:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior, aprobada por unanimidad de los asistentes.

2.º El señor Presidente da lectura a una carta recibida por un asociado, en la que expresa no estar de acuerdo con la forma en que se ha interpuesto recurso contra el Decreto número 2.145/1968. A continuación, y sobre este mismo tema, el señor Tapia da cuenta de las adhesiones a dicho recurso, que totalizaron 170 (de las cuales 110 pertenecen a asociados). También da lectura al borrador de una carta que a va ser enviada a los meteorólogos y ayudantes, dándoles cuenta de la marcha del recurso. Seguidamente se suscita un animado coloquio y se intercambian diversos puntos de vista sobre las gestiones que pudieran llevarse a cabo para hacer llegar a las autoridades competentes las razones de cuanto en el recurso se pide.

3.º El Presidente, señor Linés, expone las condiciones generales de una posible ayuda mutua, que podría canalizarse, dado el escaso número de socios, a través de una entidad aseguradora. El caso reciente del difunto asociado señor Font Vallés ha puesto de actualidad que las primeras ayudas para las familias de un asociado que fallezca debieran quedar cubiertas económicamente por un seguro, sin tener que recurrir a procedimientos extrarreglamentarios.

4.º Se hace constar, por unanimidad de los asistentes, el sentimiento de la Junta por el fallecimiento del meteorólogo don Rafael Avilés Tiscar.

5.º Los señores Lerma Ruiz y Cavallé Izquierdo plantean el problema que ha suscitado el que perciban una gratificación del 20 por 100 algunos

observadores destinados en determinados centros y organismos, y el que ella no sea extensiva al resto de los informadores. Se acuerda que la Asociación realice cuanto esté en su mano para interesar en este asunto a todas las personas que puedan influir de una manera satisfactoria.

Se vuelve a insistir sobre el tema del proyecto de Ley de la Escala de Observadores-Técnicos de Meteorología.

6.º Se acuerda editar en uno de los números del BOLETÍN DE LA A. M. E. una lista, puesta al día, de los Informadores de Meteorología (*).

7.º El señor García de Pedraza accede a realizar la composición del BOLETÍN DE LA A. M. E. correspondiente al primer trimestre de 1969; pero insiste, una vez más, en que es el Consejo de Redacción quien debe encargarse de ello. En consecuencia, se decide convocar a dicho Consejo para reiterarle esta tarea.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas treinta minutos.

(*) *N. de R.*—En este mismo número del BOLETÍN DE A. M. E. nos cabe la satisfacción de publicar la mencionada relación del personal contratado actualmente. Tal relación figura como separata de este Boletín del primer trimestre de 1969.



—Pronóstico para hoy, buen tiempo... con ligeras tormentas.